

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre... 4'75
Portugal, trimestre... 5'00
Demás países extranjeros y Ultramar... 6'00
Número atrasado... 0'18

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

ANUNCIOS

En 1ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 líneas
En 3ª y 4ª (después del pie de imprenta) 0'25 de peseta la línea.
En 1ª plana 1'00 peseta la línea.
Gacetas en 3ª plana, 0'50 peseta la línea.
Comunicados, 1'00 peseta la línea.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
Oficinas y talleres San Justo 17 y 19 bajos

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

EDICION DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta... 2 570
Cambios y propaganda... 150

Total... 2.680 ejemplares

MAC-KINLEY AL EJÉRCITO DE FILIPINAS

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 12.—10'15 m.

Telegrafan de Washington que temeroso Mac Kinley de que el derramamiento de sangre en Filipinas, fomentado en todos los Estados Unidos, el partido antianexionista ha ordenado al ejército norteamericano de ocupación del archipiélago, que cluda por todos los medios el cheque con los tagalos, hasta tanto que las Cámaras norteamericanas presten su aprobación al tratado de paz con España.—Rodrigo.



El agricultor propietario

Ahora que tenemos que emprender nuevos derroteros, si no queremos perecer, hay que procurar por todos los medios avivar las fuerzas todas de la Naturaleza y de la industria, y para ello hay que fomentar el interés particular de todos los que a la Agricultura se dedican,

Sabemos, dice la excelente revista Agricultura Moderna, que la propiedad, tan duramente atacada por algunas escuelas, es lo que constituye uno de los estímulos más poderosos para el trabajo, el saber que el esfuerzo que empleamos en la tierra ha de ser para nuestro provecho, y los beneficios, y las mejoras que hagamos en los terrenos los utilizaremos nosotros, no un poseedor posterior que obtenga resultados positivos, sin haber puesto para su logro, ni inteligencia, ni capital, ni trabajo.

Pues hay que dar las mayores facilidades para convertir al labrador, al cultivador en pequeño propietario, pues de este modo en su propiedad, grande ó pequeña, pondrá todo su aseo, la cultivará con cariño, la defenderá con tesón, como sucede con todo lo que constituye parte de nuestro ser ó es complemento de nuestra extensión.

Porque esta visto, las propiedades en pocas manos no producen todo lo que debieran. Se contactan sus dueños con recibir las rentas después de haber pasado por manos de dos ó tres administradores, y los colonos no labran como debieran con el temor, siempre, de ser despedidos del cultivo de la finca. Por eso el célebre político inglés Gladstone defendió con tanto calor su teoría del Home rule a favor de Irlanda, deseoso de agradecer este país, dando a un habitante participación en la propiedad que sigue estando en posesión de muy pocas personas.

Más para que el cultivador se haga propietario, es preciso la protección eficaz del Estado y la unión para la mutua defensa de sus intereses. El Estado puede hacer mucho rebajando la excesiva tributación que agobia a la clase agrícola, carga pesada, desigual é irritante,

simplificando los trámites de transmisión de la propiedad y abaratando sus derechos, con lo cual la propiedad se movería más, con beneficio de todos, y al mismo tiempo haciendo más definitivo el derecho y más respetado el dueño.

Tienen, pues, los labradores todos y todos los que de la agricultura viven, que se puede decir que son la mayoría de los españoles que miran por su vida, haciendo política agrícola como ahora se dice, no política de banderías; asociarse con sus convecinos, é instruirse para sacar de la tierra todo lo que aquella pueda dar, y al mismo tiempo para llegar al mayor bienestar apetecido, toda vez que no sólo es ley divina, la de que el hombre lucha siempre por llegar a la mayor perfección posible.

LA CUESTIÓN POLITICA

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 12.—11 m.

Reconocen ya hasta los mismos liberales que a nada conduce el aplazamiento de la crisis.

Sagasta—d'cen—debe de hacer público el programa de reformas en Hacienda y otros órdenes del partido liberal y reorganizar seguidamente el Gobierno. Así podrá vivir tranquilo y reirse de la oposición que le hagan los conservadores.

De no hacer esto con toda urgencia, de pretender tirar un mes ó dos más como hasta aquí, aparte de que ni salva la situación ni a nada conduce, va a empujar a jefe de partido liberal abandone las riendas del poder.

El país reclama con energía la realización de buenas é importantes obras y el encauzamiento de todo cuanto está desquiciado.—Rodrigo.

LA ASAMBLEA

DE LAS

CAMARAS AGRICOLAS

La Junta directiva de la Cámara Agrícola del Alto Aragón ha acordado que á la Asamblea que se celebrará en Zaragoza sean invitadas las Cámaras y demás Asociaciones que han contestado á la consulta del 13 de Noviembre último, incluyendo la Liga de Contribuyentes y Productores de Málaga, la Cámara de Comercio de La Coruña, las Sociedades Económicas de Amigos del País de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria y las nuevas Cámaras Agrícolas, en constitución, de Sevilla, Santiago, Villena, Júcar, etc., no comprendidas en relaciones anteriores.

Cada Corporación será autorizada para mandar á la Asamblea uno ó más representantes, hasta el máximo de cuatro, ó, en otro caso, para delegar en individuos de la propia Cámara alto aragonesa, con facultad de sustituir ó sin ella.

Con el objeto de que todas las Cámaras Agrícolas de España obren de común acuerdo y aumen sus esfuerzos para conseguir el fin que se proponen, la Junta directiva de la Cámara Agrícola del Alto Aragón redactará en breve un proyecto de programa y reglamento de la Asamblea que se proyecta celebrar en Zaragoza en la segunda quincena del mes corriente.

LOS PRISIONEROS DE FILIPINAS

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 12.—11'30 m.

Una vez más se confía en que dentro de brevísimo plazo serán libertados

dos los prisioneros españoles del orden civil que lo están en Filipinas, de los tagalos.—Rodrigo.

TITULOS DE LA DEUDA

La Gaceta, publica un real decreto que dice en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de 129.593 pesetas á un capítulo adicional de la sección 5.ª, Ministerio de Hacienda, del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales del corriente año económico 1898-99 con destino á los gastos que origina la emisión de títulos de Deuda interior al 4 por 100, y la conversión de los de Deuda exterior y el pago en pesetas de sus intereses.

Artículo 2.º El importe del referido crédito extraordinario se cubrirá con el excedente que ofrezcan los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que se satisfagan, y en su defecto con la Deuda flotante del Tesoro.

Artículo 3.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes del presente decreto.

Dado en Palacio, etc.—

ÓRDENES A RIOS

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 12.—12 h.

El general norteamericano Otis, en vista de la inminencia del ataque de los tagalos al ejército norteamericano de Filipinas, ha preguntado al general Rios, que manda las fuerzas españolas que tenemos en aque las islas, si le ayuda á combatir á los insurrectos.

El gobierno español ha ordenado al general Rios que se mantenga neutral, absteniéndose de realizar acto alguno que pueda traducirse como de simpatía á los ynegueses ni á los insurrectos.—Rodrigo.

—¿Y en qué han quedado?
—En hablar con usted más despacio.
—¿Cuándo?
—Mañana, si quiere... Convidela usted á Concerto del Príncipe Alfonso.
—Pero vaya usted también é interceda por mí; que si ella es generosa, yo no lo soy menos...
—Ya sabe usted, que en caso de llevar un doble interés en el asunto, querría el premio de usted en distinta moneda.
Pero también sabe usted que pide una moneda que no circula todavía.
—Puede venir el curso forzoso...
—Espere usted sentado.
—No, porque esto acaba, y me permitirá usted que la dé el abrazo.
—Venga el abrazo, y vaya un consejo. Si quiere usted ser mi amigo, contétese con mi amistad, y deje en paz mi virtud, que felizmente no tiene aún hipotecas que la grave.

Y al salir del teatro, Pachín, que daba el brazo á la Condesa de Tordesillas, y ayudó á meter la cola del vestido en el coche, era mirado con tanta envidia por todos, que uno entre ellos, dijo:
—¿Qué suerte la de ese hombre! ¿Qué verá en él las señoras? Algunas son como las gallinas: dejan el grano y se van al estiércol...
—¡Fíese usted luego en las apariencias!

do en cuando, suspendían la plática, y para meditar con fruto, sin duda, se llenaban la boca de bombones. Parecía un coloquio amoroso, pero con algo así como debates. Por último, se levantó Pachín, y despedido ya, todavía retuvo su mano la Marquesa para decirle:
—De éstas entran pocas en libra... No la deje usted escapar.

Pocos minutos después se abrió y cerraba con estrépito provocado la puerta de una plaza, y hubo, por fuerza, de volver los ojos la distraída concurrencia, para ver de nuevo la radiante figura de Pachín, apareciendo en el palco de la Condesa de Tordesillas.

Ocupaban el palco, ésta y una solterona, la célebre Tururú, de quien solía acompañarse acaso buscando en su fealdad un contraste... Precisamente Tururú tenía en jaque á un revistero de salones, manteniendo con él un tiroteo de ingeniosidades rebuscadas; y utilizando esta coyuntura, la condesa de Tordesillas se retiró á segundo término con Pachín, y trabaron este diálogo:

—¿Ha preparado usted algo, Pachín?
—Y aun algo... Está casi hecho.
—¿Tan pronto!
—Ya ve usted: nos separamos en Lhardy á las ocho; tropicé luego con su marido, y quírras que no, á comer al Veloz.
—¿Ha comido usted con Jaime?
—Ha tenido ese honor...
—Pues, ¿cómo ha de estar hecho?...
—Abi verá usted.
—Basta de acertijos. ¿Qué hay?
—Mire usted á los palcos de enfrente.
—Ya miro.
—Dos palcos más acá de su prima Tolita.
—Dos palcos más acá de mi prima...
—¿Quién ve usted?
—La Marquesa de Estelión.
—Pues... esa...
—¡La Marquesa!
—¿Ahora se entera usted? Es la gran prestamista de Madrid.
—Algo había oído, pero nada á punto fijo.
—Pues con esa martingala está rehaciendo y aun triplicando la fortuna que derrochó su marido.
—Eso quiere decir que contribuiré yo á ello: que seré una víctima más.



NUESTRA REGION

AVILA. Ha regresado de Cuba y se encuentra en esta capital, el soldado de la compañía de San Quintín, Pedro Encinar Sánchez. Dicha compañía dió muerte á Maceo en la acción de Punta Brava.

—El simpático y popular profesor de la Academia de Administración militar don Gerardo Oliveros, se encuentra gravemente enfermo, aquejado por una pulmonía.

LEON.—El lunes último fué conducido á la última morada el cadáver del soldado repatriado de Cuba Alejandro Palacios Arce, que falleció en el Hospital de esta ciudad.

A su entierro concurrieron las autoridades militares, numerosos socios de la Cruz Roja y la banda de música del Regimiento de Burgos.

—En La Bañeza ha fallecido el señor don José Fernández Núñez, abogado y exdiputado provincial.

—Ha sido enviado al ministerio de Fomento el expediente formado por el Ayuntamiento de Astorga, pidiendo una subvención para construir en aquella ciudad dos escuelas municipales y una Biblioteca.

ZAMORA.—Ayer fueron trasladadas desde el Cuartel de Caballería al de Infantería, cien cañas con destino á la tropa del regimiento de Toledo que debe de llegar á esta capital dentro de breves días.

—Se han reanudado los trabajos para cubrir el puente nuevo de hierro sobre el Duero.

Estos están adelantados, que ya llega á la cuarta etapa, faltándole el espacio de dos cepas por correr y el de una por hacer para estar completamente acabado.

PALENCIA.—Ha fallecido en Villarríel don Dionisio Valverde Capillas, hermano del farmacéutico de aquella población don Juan Valverde.

VALLADOLID.—Realizado ya el cambio de armamento Benington por el Madsen, anteaayer tarde hizo ejercicios de tiro al blanco con el nuevo fusil la fuerza de la guardia civil del puesto de esta capital, al mando del jefe de la línea señor Conejo.

Presenciaron los ejercicios el teniente coronel señor Brasa y el comandante señor Benavente, quedando muy satisfechos del resultado.

LO DE LAS CAMARAS DE COMERCIO

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 12.—1220 t.

El Gobierno se ha ocupado de los acuerdos tomados en la asamblea de Zaragoza por las Cámaras de Comercio, habiendo convenido en que tales acuerdos necesitan ser llevados á las Cortes para luego de discutidos con les pacio, aceptar los que se consideren beneficiosos y conducentes á la regeneración del país.

Los ministros dicen que nada pueden hacer por sí solos y que precisan el concurso de las Cámaras.

Además—añaden—hace tan poco tiempo que las Cámaras formularon sus acuerdos, que ha sido de todo punto imposible estudiarlos para su desenvolvimiento en los correspondientes proyectos de ley, así que nadie puede esperar que en la próxima reunión de Cortes pueda tratarse de nada que á esto haga referencia.—Rodrigo.

LOS RESTOS DE COLON

La ciudad de Sevilla se dispone á recibir con los debidos honores los restos del inmortal genovés, que habrán de guardarse en su Basílica.

Disponiendo las Ordenanzas militares que á la guardia, acompañamiento de tropa y demás ceremonias militares del funeral en tierra á los oficiales de la Armada serán en todo iguales á lo que se prescribe para los del ejército, los honores que han de tributarse á las cenizas del gran Almirante serán las siguientes:

«El aviso «Giralda» llevará la insignia de Almirante á media asta, disparando un cañonazo de cuarto en cuarto de hora.

Al tiempo de sacar los restos de Colón, hará una salva con el número de cañonazos correspondiente á la insignia, quitándose ésta al acabarse la última salva, restituyéndose banderas y vergas á su ordinaria posición.

Al divisarse desde la Torre del Oro la llegada del «Giralda» se dispararán tres cañonazos consecutivos y se continuarán tirando uno en cada media hora

hasta que se le dé sepultura. Al tiempo de sacarlo del buque se dispararán tres cañonazos, y otros tantos al entrar el cadáver en la iglesia Catedral y 15 al tiempo de enterrarlo.

Dará la guardia una compañía con bandera arrollada y enlutada.

Desde el muelle hasta la Catedral estará cubierta la carrera por la fuerza de la guarnición, estando la Caballería y Artillería las plazas por donde ha de pasar el fúnebre cortejo.

A la marcha del acompañamiento del entierro han de preceder cuatro cañones de campaña con su respectivo destacamento de artillería.

Seguirá el sargento mayor de la plaza á caballo, y detrás de él un Coronel y Teniente coronel, también montados, y los tres con sable en mano, seguidos de 12 piquetes.

Seguirán luego las Comunidades y parroquias, y á éstas el cadáver, conducido por oficiales de mayor graduación que se hallen en la plaza, á excepción de los de Estado Mayor de ella y el oficial general que manda la provincia, pues aquéllos y éste han de marchar detrás de los restos.

Ocho soldados, con armas á la funeral, se colocarán alrededor del féretro, acompañándolo hasta darle sepultura.

A continuación irá la guardia de honor, batiendo la marcha.

A la guardia seguirá el acompañamiento de oficiales no empleados, Corporaciones, invitados, etc., etc.

A proporcionada distancia del acompañamiento seguirá un escuadrón del regimiento caballería de Alfonso XII, llevando las trompetas con sordinas y el estandarte arrollado.

Todos los oficiales de los regimientos que estén en ala por las calles, saludarán el cadáver; los abanderados ejecutarán lo mismo con las banderas y estandartes, y los cornetas y bandas tocarán marcha. Los soldados presentarán armas al paso de los restos.

Por último, los cuerpos desfilarán por ante la puerta de la Catedral una vez enterrados los restos del Almirante.

EL RESCATE DE PRISIONEROS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 12.—1 t.

Los reñeldes tagales han pedido al Gobierno español que se les indemnice de los gastos que han tenido que hacer para alimentar á los prisioneros

que allí tenen s, cuyos gastos calculan e los en cinco mil onas de pesetas.

El Gobierno ha telegrafado al general Rios, diciéndole que prguné qué rescate es el que pide Aguina do por los prisioneros y que si no es excesivo lo acepte y contraiga el correspondiente compromiso.—Rodrigo.

CARTERA DE NOTICIAS

Dices que León XIII tendría suao placer en verse representado en las próximas conferencias relativas al desarme. Pero ocurre una dificultad. ¿Estarán representadas las Potencias por sus Embajadores ó por delegados especiales? En el primer caso, no podrá serlo el Papa, que no tiene Embajador en San Petersburgo; en el segundo, lo sería por un Cardenal que, según se dice, ya está designado.

En uno de los establecimientos benéficos de Barcelona acaba de fallecer una anciana que tenía 110 años. Dicen sus deudos que, á pesar de su avanzada edad, encontrábase aquella anciana en perfecto estado de salud y en pleno uso de sus facultades mentales.

Pocos días antes de sentirse enferma, vanagloriábase de haber conocido dos siglos, el XVIII y el XIX, y no ocultaba sus deseos, que se tradujeron en oraciones que dirigía á Dios, á la Virgen y á todos los Santos, de vivir siquiera dos años más, á fin de que, al ausentarse de este mundo, pudiese hacerlo con la satisfacción de haber conocido tres siglos, el XVIII, el XIX y el XX.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se expida licencia para marchar á sus casas el día 30 del actual á los reclutas excedentes de cupo de reemplazos anteriores, declarados soldados en la revisión del actual, que sirven en cuerpos especiales.

Según leemos en los periódicos de Galicia, están saliendo de aquella región para Barcelona muchos vagones con ganados, especialmente vacuno.

Para ensayar el cultivo del tabaco en nuestra península se ha acordado que el próximo mes de Marzo, se hagan experiencias en cinco zonas que son: Bilbao, Castellón, Granada, Málaga y Valladolid.

La real Academia de Jurisprudencia ha abierto un concurso para otorgar un premio al mejor proyecto de ley que se presente, estableciendo el juicio oral en lo civil.

El plazo para la presentación de trabajos expira el 28 de Febrero próximo, y las

condiciones del concurso están anunciadas en el tablón de edictos de la Academia.

El Excelentísimo señor Arzobispo de Burgos ha resuelto fundar en dicha capital un colegio eclesiástico gratuito, destinado á formar buenos sacerdotes para las colonias que nos queden, para las Américas donde se habla la lengua española y también para misiones extranjeras.

Por la Dirección general de Administración local, se ordena á los señores gobernadores civiles se sirvan enviar en el plazo de cinco días un estado detallado de las cuentas de las Diputaciones y Ayuntamientos, cuyos presupuestos excedan de 100.000 pesetas.

LOS CODICIOSOS INGLESES

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 12.—120 t.

El Gobierno sabe que Inglaterra ha comprado á utilísimo precio los terrenos de la zona poligona de Gibraltar.

Esto era impensable, pero dice el Gobierno que se impedirá la edificación, así como se hagan obras de una clase en aquellos terrenos.—Rodrigo.

NUESTRO FOLLETIN

Pentro de unos días comenzaremos la publicación en nuestro folletín de la hermosa obra

PAZ EN LA GUERRA

del docto catedrático de esta Universidad y eximio literato y escritor don Miguel de Unamuno.

PAZ EN LA GUERRA

es todo un libro: el libro más importante acaso y en acaso, que ha visto la luz en nuestra España en un largo periodo de tiempo.

Abrigamos la seguridad de que ha de ser del agrado de público.

—¿Qué le importa á usted el nombre del verdugo, si de todos modos está usted en el barquillo? Esa cabeza tan bonita que trae á mal traer tantas cabezas, no tiene juicio. Se ha puesto usted en la pendiente, y no seremos, la Marquesa ni yo, responsables de su caída. Lejos de eso, debe dar gracias á Dios, pues esta vez no caerá, como otras, en manos despiadadas. Aunque la Marquesa quisiera exprimir el jugo... estoy aquí yo para impedirselo.

—Gracias, P. chico.

—Sí, sí; gracias. Quisiera saber si me envía usted esas palabras desde el fondo del corazón... De mi trabajo vivo, y á mis sudores debo la honra de alternar con una sociedad, entre la cual no estubo mi cuna, pero algunas veces, cuando sin merecerlo, me hallo cerca, muy cerca de una persona como usted, en quien todo atrae, me pregunto con amargura si no es un tanto bencia la proximidad en que vivimos. Tengo abierta su casa y frasca su mesa; engño el amor propio sentando plaza en el séquito de sus admiradores, nunca me olvida usted en las conjeturas, ¡más rechaza mi brazo, y los secretos de usted no voy á recogerlos en boca de la malicia ajena, sino que llegan á mi desde sus hermosos labios...

—Gracias bis.

—Pero... con todo, me pregunto: ¿soy un amigo de Teresa? ¿Merezco su estimación? ¿O soy sólo un instrumento?...

—Oiga usted, ¡vaya una sandía! Yo creí que ya estábamos constituidos... Pero usted me plantea una cuestión previa...

—Vamos á que ha creído usted que mis diligencias tienen algún interés? ¿A que supone que espero ganar dinero en este negocio?

—Hombre, ¿y por qué no?

—¿Lo ve usted? ¡Pues nada de eso! Lo que yo quiero ganar es su co-razón...

—¡Ah! ¿Se me decía usted? ¡Qué oportuno! ¿Se me ocurre pedirle que busque dinero y me trae amores!...

—¡Qué ingrato! ¡Pues miel sobre hojuela! Porque lo uno, le hace tanta lana como lo otro. Usted necesita afectos...

—¡Dinero, hombre, dinero!...

—Y afectos: ese loco gastar obedece sólo á que no es usted dichosa. La felicidad es como el calor del cuerpo: cuando se tiene dentro, con poca... ropa basta; usted tiene frío en el alma y busca abrigo exterior; nadie la quiere; aur que tantos la cortan por su hermosura. ¡Y yo que soy el único!...

—¿A qué me dejo conquistar! Le interrumpo por su bien. Es usted simpático y listo: por eso por go mis secretos en sus manos, y me llamo con gusto su mejor amigo; ¡pero, ¡por lo mismo, debe usted evitar que

entre la mitad que nos une se interpongan unas calabazas, enojosas para los dos, pero... más para usted. Cuando una mujer est ma á un hombre y no le puede decir que sí, tampoco quiere decirle que no...

—¿Y por qué no puede lo uno y no quiere lo otro?

—Pues, ¡ese se las planto á usted. No se quiere, por conservar su amistad, y no se puede, por que como yo tengo un amor contrariado, y necesito dinero, usted... no me resuelve lo uno, ni lo otro.

—Así paga el diablo á qui n bien le sirve.

—¿Pero, me ha servido usted, señor arcángel? Hace media hora que hablamos, y nada me ha dicho de lo único que me interesa. No haga usted pucheros. Se conoce que el borrachón de Jaime le ha hecho espirituar se demasiado. ¡Vaya! Descienda usted de la altura de sus ensueños y volvamos al realismo grosero... ¡volvamos á la Marquesa de Estelón. ¿Qué dice es: Rebec?...

—No da en concreto; pero en términos generales, acepta. Eso sí, preferiría la hacienda de Badajoz.

—No es tonta. Pero eso es lo último que tocaré. Lo reservo para mis hijos... si los tengo algún día...

—Que no los tendrá usted.

—Eso no corre de su cuenta.

—Bastante lo siento.

—La Marquesa los mira... ¡Hab'emos de su asunto.

—Como es natural, no quiere dar su dinero á tontos y á locas.

—¿A tontos y á locas no? Entonces no me lo dará á mí...

—Se o dora; porque aquí estoy yo. Necesita saber de cuánto es la primera hipoteca, y si querría firmar Jaime... Pero no está conforme con la cantidad. No afirma nada, pero supone que si el préstamo primero fué de treinta mil duros, probablemente no se podrán dar ahora más que quince, y no los veinticinco que usted quiere.

—¡Qué disparate! ¡Una casa que vale dos millones!

—Sí, pero renta poco; es viaje, y si se desocupa el principal un día, será inalquilable. N die quiere ya pisos tan grandes, ni se pagan esos alquileres en barrios que no sean de moda.

—Pero, vamos á cuenta: ¿á quién sirve usted? ¿A la Marquesa ó á mí? Si fuera usted mi amigo, debía haberle dicho que se trataba de un capricho y no de un apuro, por que así me hará la fuerza y me robará...

—¿Y yo no soy nadie para evitarlo? Pero el secreto es inútil, conoce el lio de pé á pé. Y nada más natural: las viejas que comercian con el amor, no se contentan con las honras ya perdidas; están en acecho y saben las que van á caer... Y los usureros lo mismo; antes de que una casa se venga abajo, la tienen denunciada entre ellos...



# PAZ EN LA GUERRA

preciosa obra que goza de justa fama por lo hondo que piensan los personajes que el autor presenta, que pasan con fuerza de realidad que asombra y por la brillantez de su estilo.

Sus últimas páginas, condensación de cuanto el libro encierra, hay que leerlas muchas veces para empaparse en grandezas de ideas y dulzuras de sentimiento.

¿A qué más, si ya dejamos dicho que Paz en la Guerra es de Miguel de Unamuno?

# ¡VAYA UNA TROPA!

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 12.-130 t.

Telegrafían de Hong-Kong que los tagalos han acudido al Tribunal Supremo demandando al cónsul yanqui en aquel país, para que se les devuelvan 47000 dólares que le entregaron en junio, considerándole como tesoro y a calidad de devolución.

Los filibusteros japones amenazan a los yanqueses con hacer graves revueltas de la conducta que han observado, las cuales han de causar indignación así en Europa como en América.

Añaden los tagalos que cuando pelearan con España les reconocieron los noramericanos la beligerancia, les dieron armas y todo su apoyo moral, y les ofrecieron la independencia.

# SANTORAL Y CULTOS

Mañana: San Gumerindo, papa.

# SALAMANCA AL DIA

La nueva Junta del Colegio Notarial de Valladolid, ha nombrado Delegado en Vitigudino a don Eufemio Cerezo y sub-delegado a don Alejandro Astaburguaga.

En el curso actual solo un alumno se ha matriculado en la facultad de Notariado en esta Universidad.

Hoy publica el «Boletín Oficial» la relación de los descubiertos de los pueblos de esta provincia por atenciones de primera enseñanza, correspondientes al segundo trimestre del actual año económico.

Según la prensa de Zamora, es muy probable que una de las Compañías del regimiento de infantería de Toledo, que guarnecen a Ciudad-Rodrigo, sea de las destinadas a aquella capital.

Recordamos a los alcaldes de todos los pueblos, la obligación que tienen de dar principio a las operaciones preliminares para la confección del presupuesto ordinario que ha de regir en el próximo ejercicio de 1899 a 1900.

La circular del Gobierno civil de provincia se advierte a los alcaldes que no han dado aún conocimiento de haber cumplido con lo que preceptúa el artículo 25 de la ley electoral del Senado de 8 de Febrero de 1877, respecto a exposición al público el primero del corriente mes, de las listas de concejales y de cuádruplo número de mayores contribuyentes, que si no proceden a efectuarlo sin pérdida de tiempo, se les exigirá con el mayor rigor las responsabilidades a que haya lugar, así como también a los alcaldes y secretarios las que hubieren incurrido por incumplimiento de dicho servicio.

Las mencionadas listas han de estar expuestas hasta el 20 del actual y las reclamaciones que en dicho término se presenten deberán resolverse por los Ayuntamientos antes de primero de Febrero, conforme al art. 26 de la ley.

El jueves de la semana próxima vendrá a actuar en el Teatro del Liceo, la compañía de zarzuela cómica que dirigen don José Barta y el maestro señor Porras, que se halla actualmente en Burgos.

Se va a abrir un abono por diez únicas funciones. Dicha compañía hará su «debut» con las obras «Ya somos tres», «El santo de Isidra» y «Los Africanistas».

Se ha declarado desierto el concurso anunciado para la provisión de la cátedra de Lengua hebrea, vacante en esta Universidad, por carecer los aspirantes de condiciones legales.

En la subasta celebrada hoy ante la Alcaidía, para la adjudicación de varias obras de reparación en la Casa de máquinas para la elevación de aguas, resultó mejor postor don Agustín Sánchez; a quien le fueron adjudicadas en la cantidad de 1.300 pesetas.

En la subasta celebrada hoy ante la Alcaidía, para la adjudicación de varias obras de reparación en la Casa de máquinas para la elevación de aguas, resultó mejor postor don Agustín Sánchez; a quien le fueron adjudicadas en la cantidad de 1.300 pesetas.

Según hemos oído, el ciego parroquial regalará al Ilmo. Sr. Obispo preconizado de Barbastro una capa magna.

Más de cien obreros se han alistado para los trabajos del Parque militar, haciéndose las clasificaciones de los mismos según sus oficios.

Ayer empezaron las obras para alisar el terreno.

Es esperado de un día a otro, en esta ciudad, nuestro querido amigo y paisano el médico de la Armada don José González, que ha regresado de Cuba en el «Alfonso XII» y desembarcado felizmente en Ferrol.

Por la Sección de Tenebraría de libros de la Intervención de Hacienda, se ha remitido al Gobernador civil, para su inserción en el «Boletín Oficial» la relación de los compradores de fincas de Bienes Nacionales, a quienes se dá aviso para que dentro de los diez días siguientes a los de sus respectivos vencimientos, hagan efectivo el importe de los plazos que tienen que satisfacer, a tenor de lo dispuesto en el art. 1.º de la Instrucción de 13 de Julio de 1898.

Por el Gobierno militar de Ciudad Rodrigo, se ruega a los alcaldes de los pueblos de esta provincia donde residan los individuos regresados de Cuba que a continuación se expresan, se sirvan manifestar de oficio a dicho Gobierno a la mayor brevedad posible, con el fin de que pueda comunicarse el cuerpo a que han sido destinados.

Martín Salvador San José (sargento) y Benigno López Hernández, Abelardo Martín Sánchez, Hilario San Pablo Expósito, Valentín Arroyo Corral, Ramón Sánchez Araujo, Ulpiano Hernández, Martín Tomás Rodríguez Casado, Cesáreo García Martín, Ignacio Totilla López, Joaquín Anta y Anta, Ramón Hernández Gordón, Juan García y García, Antonio Gil Hermoso, Sebastián Bormejo Sánchez, Daniel Vicente Banilla y Gaspar Moreno Martín, (soldados).

El presidente de la Cámara de Comercio de Salamanca, que participó por telegrama al de la de Zaragoza la reunión celebrada anteanoche en el Circulo Mercantil, ha recibido el siguiente despacho contestación:

«Zaragoza 11. 7 t.

Devuelvo afectuoso saludo Cámara Salamanca, peticiones justas, organización extensa y sólida decisión. Permanente cumplirá contratos. Responde de ello.—Paraiso.»

# TRIBUNALES

Mañana se verá en juicio oral y público en la sección segunda de la Audiencia, la causa procedente del Juzgado de Ciudad Rodrigo, contra Antolin Mateos, por lesiones. Ponente, señor Junquera. Abogado defensor, señor Salamanca. Procurador, señor Morato.

En la sección primera continuará viéndose la causa anunciada.

Aún no se ha recibido en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de esta provincia, el talón para el pago de los haberes del segundo trimestre del año económico actual con destino a los jubilados y pensionistas.

Mañana a las diez se reunirá en el Gobierno civil de provincia, la Junta de socorros a los repatriados.

Han llegado a esta ciudad, después de haber luchado bravamente en Cuba, don Justo Alonso y don Juan Sahugún Rueda, comandante y segundo teniente de infantería del batallón de Castilla, respectivamente, hijos de Salamanca.

Celebramos su feliz regreso.

Han obtenido el grado de maestros superiores en la Escuela Normal, don Angel Gil y Jorge y don Primitivo Martín Cabezas.

Anoche en la calle de Ramos del Manzano, se fueron a las manos dos mujeres de vida airada, ocasionándose mutuamente algunas erosiones.

Por la Comandancia militar de esta plaza se cita a don Juan Llano Asensio, licenciado del Ejército, cuyo actual paradero se ignora, para que se presente en las oficinas de dicha dependencia a fin de que se le haga entrega de una credencial de destino civil.

Se ha cursado al Rectorado, el expediente de dispensa de defecto físico, para el ejercicio del Magisterio, de doña Modesta Vicente Pascua.

Por el Gobierno militar de esta provincia y plaza de Ciudad-Rodrigo, se va a publicar una circular relativa a la

fecha para el curso de instancias de individuos licenciados del Ejército que pretendan destinos civiles.

En la subasta celebrada hoy ante la Alcaidía, para la adjudicación de varias obras de reparación en la Casa de máquinas para la elevación de aguas, resultó mejor postor don Agustín Sánchez; a quien le fueron adjudicadas en la cantidad de 1.300 pesetas.

La Delegación de Hacienda ha remitido al Gobernador civil para su inserción en el «Boletín Oficial» la relación de los libramientos de carácter no preferente, cuyas fechas de expedición alcanzan hasta 31 de Diciembre último.

Esta mañana, en el tren de las cinco de Medina del Campo, llegaron diez soldados repatriados, naturales todos de pueblos de esta provincia.

En el de las ocho, también de Medina del Campo, llegaron cinco, como aquéllos naturales de pueblos de la provincia de Salamanca.

A las diez, en el tren de Plasencia, lo efectuaron el comandante don Justo Alonso y el segundo teniente don Juan Sahugún Rueda, naturales de esta ciudad.

El periódico oficial de la provincia publica uno de estos días la relación de solicitudes de legitimación de posesión de terrenos presentados en la Delegación de Hacienda, en virtud de lo dispuesto en el art. 7.º de la ley de presupuestos de 10 de Junio de 1897 y real decreto de 25 del mismo mes y año.

# ÚLTIMOS TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal especial)

# Contra la anexión de Filipinas a los Estados Unidos

Madrid 12.-2 t

Dicen de Manila que la prensa de aque la población continúa publicando artículos furibundos contra la anexión del archipiélago a los Estados Unidos.—1.º rigo.

# Los tagalos a la defensiva

Madrid 12.-215 t.

De Mani a también telegrafían que Agunaldo ha dado órdenes a sus tropas para que permanezcan a la defensiva.—Rodrigo.

# ¡Qué han de decir!

Madrid 12.-230 t.

Telegramas de Washington participan que la opinión general allí es que los yanqueses no reconocieron los derechos de beligerancia a los rebeldes filipinos cuando la lucha con España.—Rodrigo.

# Consejo en Palacio

Madrid 12.-3 t.

Se ha celebrado Consejo bajo a presidencia de la Reina.

Segunda dió cuenta a S. M. de los acuerdos del Consejo de ayer, quedando convenidos los honores que habrán de tributarse a los restos del insigne Almirante a su llegada a Sevilla.

Quedaron resueltos varios expedientes referentes a la compra de material de guerra.—Rodrigo.

# RICARDO NIÑO

Cirujano-dentista

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones, principal.

# DIARIO DE AVISOS

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Alamedilla, dotada con el sueldo anual de 150 pesetas, que serán satisfechas de fondos municipales, por trimestres vencidos.

También se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Navamorales.

# JURADOS Y SUPERNUMERARIOS

He aquí los a quienes ha correspondido por sorteo constituir el tribunal del Jurado en el próximo cuatrimestre para las causas procedentes del

# PARTIDO DE LEDESMA

## Cabezas de familia

Don Hipólito Guillén Pérez, Tavera de Abajo.  
Juan José Martín García, Mata.  
Agustín Moreno Muñoz, Truslos.  
Acedor Gutiérrez y Curto, Canillas.  
Marcelino Marín Montañón, id.  
Andrés Herrero Vicen e, Alamedilla.  
Román Gallego, Buelvas, Aldehuela.  
Eustaquio Villoria Martín, Campo de Ledesma.  
Agustín Marcos Fernández, Garcirrey.  
Ernesto Morfígo Ruano, Golpejas.  
Juan Hernández Benito, Canillas.  
Emilio Juan Sánchez, Ledesma.  
José Mateos Vicente, id.  
Juan José Hernández Izquierdo, Canillas.  
Máximo Melgar Sánchez, Buenamadre.  
Antonio Cruz Sagrado, Rollán.  
José Manuel Bazo García, id.  
Cipriano González García, Zarapicos.  
Benito Herrero Rodríguez, Santa María de Sando.  
Baltasar Calzada Hernández, Sando.

## Capacidades

Don Francisco Calvo, Villarino.  
Alberto Manga, Santiz.  
Valentín López, Ledesma.  
Juan Francisco Martín, Campo de Ledesma.  
José Esteban Martín, Ledesma.  
Juan Sebastián Benito, Villanueva.  
Francisco Hernández Calvo, id.  
José García Hernández, Zamayón.  
Santiago Vaquero Vaquero, Villaseco de los Reyes.  
Miguel Martínez Montero, Añover de Tormos.  
Gerónimo Vicente, Fantia.  
Cosarío Tapia, Ledesma.  
Vicente Blanco, Campo de Ledesma.  
Juan Manuel López Vicente, Villaseco de los Reyes.  
Ramón Calvo del Arco, id.  
Manuel Crespo, Zamayón.

## SUPERNUMERARIOS

### Cabezas de familia

Don Bernardo Antonio Rollán, Salamanca.  
José Alonso Valle, id.  
Zoilo Alvarez Borgez, id.  
Juvenstino Ancones González, id.

### Capacidades

Don Juan José Caravias Sánchez, Salamanca.  
Valentín Cáceres Gutiérrez, id.  
Cayos Jurados y Supernumerarios comparecieron ante esta Audiencia y su sala de vistas los días 21, 22 y 23 de Febrero del año próximo, a las 10 de su mañana, a fin de que pueda tener lugar el sorteo para formar el Tribunal que ha de conocer de las causas seguidas contra Antonio Rodríguez Martín, Cándido Alonso Gorjón, Juan Francisco Seisdedos, por los delitos de robo, y contra Sebastián Domínguez y otros, por estragos.

## Demografía

Anotaciones efectuadas en el Registro civil en las últimas veinticuatro horas:  
Defunciones: María Sánchez, Bernardo López Pelaez y Gregorio Serrano Olabe.  
Nacimientos: Nicanor Agustín Paulino López y Gonzala Muñoz Sánchez.

## Matadero

Reses sacrificadas ayer:  
Vacas, 3.  
Terreas, 12.  
Corderos, 0.  
Cabras, 1.  
Cerdos, 23.  
Peso enjunto, 11.523 kilogramos.

## Recaudación por consumos

Ingresos de ayer:  
Piefeto de la Puerta de Zamora 152 84 pesetas.  
Paseo de la Estación, 179'70.  
Idem Puente, 332'26.  
Idem del Matadero, 510'19.  
Total 1.175 pesetas.

# INFORMACION MERCANTIL

## GRANOS Y HARINAS

Salamanca 12.

Trigo a 52 rs. fanega.  
Cebada a 24 rs. id.  
Centeno a 29 id.  
Guisantes de 31 a 32 id.  
Algarrobas a 34 id.  
Garbanzos de 80 a 160, según clase y tamaño.

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumos: de 1.ª a 18 1/2 reales.  
De todo pan a 18.  
De 2.ª a 17 1/2.  
De 3.ª a 16.  
Salvados a 5 1/2.

(POR CORREO)

Peñaranda 11.

Trigo a 50 s. fanega; centeno a 28; cebada a 21; algarrobas a 31 y guisantes a 30.

## Palencia 11.

Trigo a 49 rs. las 92 libras.  
Cebada de 23 50 a 24.  
Centeno a 30 1/2 las 90 libras.  
Yuros a 38.  
Avena a 18.

# CARNES Y GANADOS

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 12.-130 t.

En el matadero se ha vendido hoy: La vaca de 1'22 a 1'44 con equivalencia en arrobas de 56 a 63.  
El carnero a 1'53, con equivalencia en cuartos a 24.  
El ganado de cerda se paga muerto a 81 1/2 a 83 rs los 11'50 kilogramos; vivo a 56 7/8 arroba.—RODRIGO.

Salamanca 12.

Ganado de cerda cebado: De ocho a diez arrobas a 51 reales una. De diez en adelante, de 54 a 55. En canal de 75 a 89.

(POR CORREO)

Peñaranda 11.

Cerdos cebados, de ocho arrobas de peso a 52 rs. una y de diez en adelante de 54 a 53.

Ciudad-Rodrigo 11.

Ganado de cerda cebado, de 48 a 50.—I

Alba de Tormes 11.

Ganado de cebado de 55 a 57.

# BOLSA

TELEGRAMA URGENTE DE LAS 4 DEL T. RDE

(de los Sres. Benard y Comp<sup>a</sup>)

# AL CIERRE

	Día 11	Día 12
<b>MADRID</b>		
4 por 100 interior contado.	55'55	55'40
4 por 100 interior fin de mes.	55'50	55'20
4 por 10 exterior contado.	60'25	60'10
Acciones del Banco de España.	389'00	389'00
4 por 100 amortizable, contado.	66'10	66'30
Acciones de la Compañía de Tabacos.	227'00	227'00
Cubas viejas.	49'35	49'70
Nuevas.	42'15	43'00
Filipinas.	68'00	68'50
Obligaciones del Tesoro.	000'00	000'00
de Aduanas.	91'00	90'90
<b>PARÍS</b>		
4 por 100 exterior español.	46'35	46'30
5 por 100 renta francesa.	103'45	103'50
3 por 100 italiano.	92'40	92'60
Río tinto.	829'00	831'00
4 por 100 turco.	22'70	22'70
Goldfields.	132'00	132'40
5 por 100 Brasileño.	66'25	66'50
5 por 100 argentino 1896.	00'00	00'00
<b>CAMBIOS</b>		
Francos a la vista.	00'00	32'06
Libras.	00'00	33'25

# RELOJERIA DE M. SANCHEZ

39 DOCTOR RIESCO 39

(Frente al Teatro del Liceo)

Relojes de todas clases a precios económicos. Se instalan y componen toda clase de relojes de torre, garantizando las composuras. Probad y os desengañareis.

NO CONFUNDIRSE

Doctor Riesco 39, Frente al Liceo

SALAMANCA

# ARRENDAMIENTO

Se hace de la finca coto redondo denominada Castro-Enriquez, enclavada en el término municipal de Aldehuela de la Bóveda.

Las personas que deseen interesarse en este arriendo pueden ver el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de S. E. Arenal 9, Madrid ó en las de su administrador don Higinio García, Estanco 6, Ledesma.

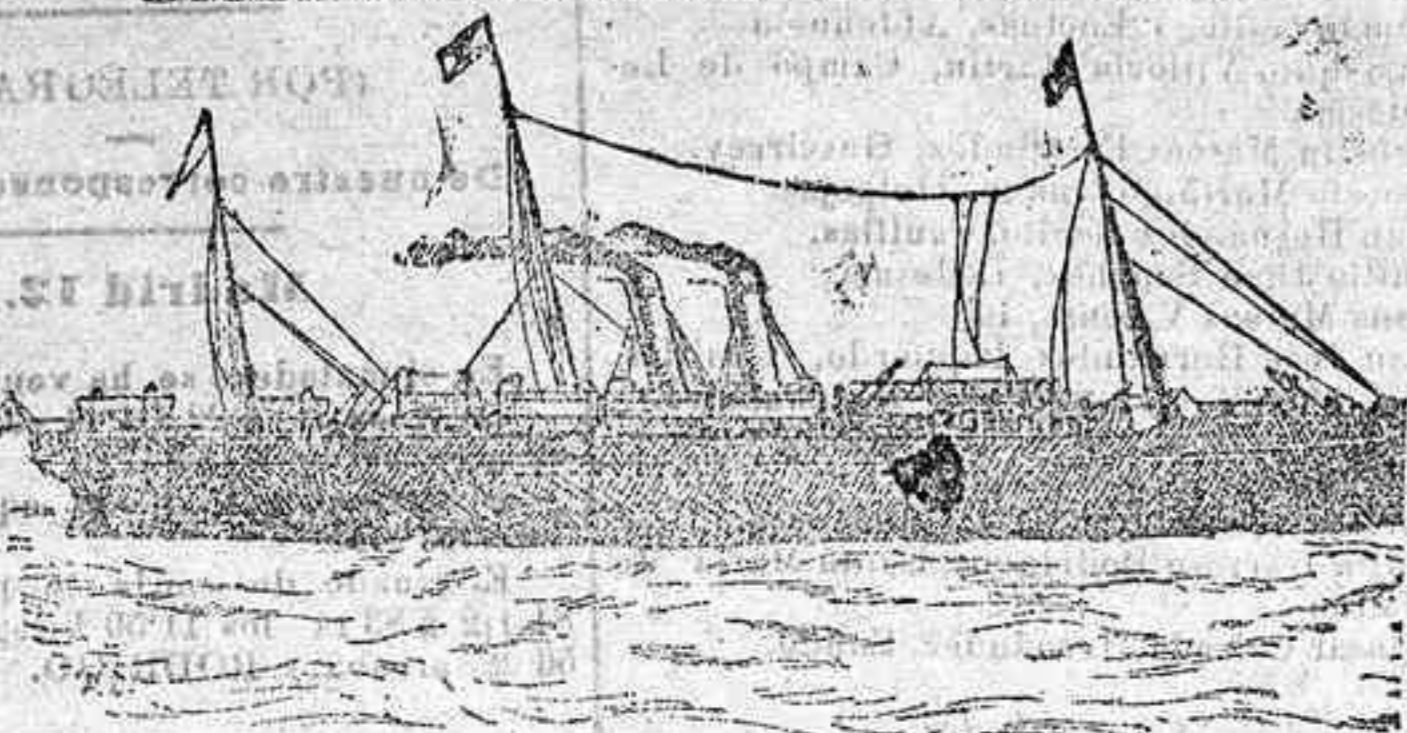
Las proposiciones se admiten en cualquiera de las dos oficinas hasta el 15 de Enero próximo.

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO



# Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

## MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

**SALIDAS DE LEIXOES (OPORTO)**

LA PLATA.—Saldrá el 20 de Enero para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Pasajes gratuitos solamente para el ESTADO, DE SAN PABLO con desembarque en SANTOS para familias exclusivamente de agricultores por el vapor LA PLATA a salir de Leixões en 20 Enero.

**SALIDAS DE LISBOA**

LA PLATA.—Saldrá el 21 de Enero para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

NILE.—Saldrá el 23 de Enero para San Vicente, Terranova, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

CITY.—Saldrá el 7 de Enero para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a los Agentes generales en el Norte de Portugal Wm. etc. Geo. Tail, calle del Infante D. Enrique 19 y 21, Oporto.

## LA CASA MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido. De venta en todas Ultramarinas y confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA NÚM. 25.—MADRID

## PINERO

---CALLE DE JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL---

Dinero por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan

VENTA DIARIA

Hay gran surtido en relojes, pendientes y toda clase de alhajas, capas, trajes para hombre, tapabocas, fajas, chalecos de Bayona, pañuelos de seda, mantones de Manila, alfombrados y de lana, ropa blanca de todas clases, camas de hierro, colchones de lana e infinidad de objetos que se dan a precio muy económico.

---JUAN DEL REY 8 PRINCIPAL---

## BERNARDO CACHORRO

Interesa a todos saber que esta casa vende todas las existencias de calzado de la actual temporada a precios de fábrica. Brodequin y bota carterá abrigo, de señora a cinco pesetas par.

---Lonja de la Cárcel---

## MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fandas y dulces varios. De venta, en todas las principales confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA 25.—MADRID

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL TAPIOCA Y TE R COMPANIAS INDUSTRIALES Depósito general: CALLE MAYOR, 18 y 20 MADRID

**NO MAS VELLO**  
POLVOS COSMETICOS DE FRANCH  
NO INJURIA EL CUTIS  
EL VELLO Y EL PELO  
MATA LA RAZA  
PRECIO 250 P. M. BOTE  
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS  
R. BORRILLI Hnos., Asísolo, 52, Barcelona  
LA FARMACIA DE LOS HERMANOS BORRILLI

## EMIGRACION AL BRASIL

Pasajes gratis  
Agente general en esta provincia don Ricardo C. St. No, calle de Logroña número 7.  
En esta agencia encontrarán todos cuantos quieran emigrar a cualquiera de los Estados del Brasil, cumplimentados datos y arreglos de documentos sin interés alguno.

También se facilitan pasajes de pago a dicho punto.  
Correspondencia diaria con la casa transportada en Oporto.  
Horas de despacho de diez de mañana a tres de la tarde.

**FALTA DE FUERZAS**  
ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMCION  
EL HIERRO BRAVAIS  
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tienen todos estos caracteres. Lléjase la Terapéutica Brais.  
De venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 42, r. St. Lazaro, Paris.

NOTICIERO SALMANTINO. DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE. Servicios telegráficos y postales de Madrid, Valladolid, Palencia, Zamora, Santander, Avila, Cáceres, Plasencia, Baños, Béjar, Ciudad-Rodrigo, Peñacanda, Vitigudino, Sequeros, Alba, Ledesma, Tamames, Cantalapiedra, Piedrahita, etc. etc.

2.000 PALABRAS POR TELEGRAFO. Amplísima información local provincial, regional y general. Preciosos folletines e interesantes folletones.

GRABADOS DE ACTUALIDADES. Mercados de cereales, harinas, carnes, caldos, valores del Estado y otros efectos (todo por telegrafo.)

La inmensa aceptación que el público ha dispensado a este periódico, ha hecho del NOTICIERO el periódico de mayor circulación de la provincia.

Véase la tirada a la cabeza del periódico. La publicidad en el NOTICIERO es, por lo tanto, la más eficaz.

San Justo, 17 y 19, bajos.—Salamanca.

## DE GRAN INTERES PARA LOS AGRICULTORES CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA

Cartilla Agrícola con las fórmulas de Abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, cómo han de mezclarse y manera de aplicarlas.

PRECIO: 1 PESETA

De venta en las principales librerías; en la Cámara Agrícola y en la Administración en La Agricultura Española, plaza de Cajeros, 6, Valencia, donde puede hacerse el pago de sellos de franqueo.

## NUEVO Y GRANDIOSO ALMACÉN DE PAPELES PINTADOS

DEPÓSITO DE LOS TAN CONVENIENTES

FLORONES de cartón para techos y del riquísimo LINOLEUM para suelos.

Representación del MOSAICO NOLLA para pavimentos

ANTONIO VALLEJO Y VALLEJO

CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA NUM. 18, VALLADOLID

## ESTÓMAGO

Su curación radical se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago e intestinos, sean ó no dolores pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche debe probarlo, comer bien y digerir mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y García Capallanes, 1, Madrid. Señores Hijos de Villar y Pinto en Salamanca y principales Farmacias y Droguerías de España.

VEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO E TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO Se vende en cajas a 0,50 y 1 peseta. LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS A 5 PESETAS También vendemos este producto en pastillas comprimidas a 0,50 pts. caja

**NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS**  
UNIMENTO FORMIGUERA  
EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO  
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL  
Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del UNIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera a los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.  
Se vende en las principales farmacias  
AL POR MAYOR N. FORMIGUERA Y C.ª Talleres, 22.—BARCELONA Se envían frascos por correo, a los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

# LA TRINIDAD - Fábrica de Jabones. - SALAMANCA

CLASES SIN COMPETENCIA.-PRECIOS LIMITADOS.-SE REMITEN MUESTRAS